

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2058 de 2014

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

PRESIDENTE

Elección

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de abril de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Berta Sanseverino.

Miembros: Señores Representantes Daniel Bianchi, Antonio Chiesa Bruno, Ivonne Passada y Daniel Radío.

═══════‖═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Radío).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el primer punto del orden del día, corresponde proceder a la elección del Presidente de la Comisión.

SEÑOR CHIESA.- Propongo que votemos a la señora Diputada Berta Sanseverino como Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a proceder a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden)

SEÑOR BIANCHI.- Por la señora Diputada Berta Sanseverino, con mucho gusto.

Ya fue Presidenta de nuestra Comisión durante el primer año de esta Legislatura y a pesar de que no tenía experiencia legislativa tuvo un desempeño excelente, de manera que seguramente realizará una gestión similar este año.

SEÑORA PASSADA.- Por la señora Diputada Berta Sanseverino, con mucho agrado y satisfacción.

Como decía el señor Diputado Bianchi, sabemos de las iniciativas y el trabajo que realizó habiendo estado al frente de esta Comisión al principio de esta Legislatura. Sabemos de su trabajo permanente, así como de su apertura y dinamismo cada vez que discutimos algún proyecto de ley, por lo que creo que esta Comisión tendrá bastante para conversar.

SEÑOR CHIESA.- Por la señora Diputada Berta Sanseverino, con mucho gusto.

Como lo han dicho los compañeros, ya ha tenido su experiencia como Presidenta al inicio de esta Legislatura y se desempeñó con brillo y sencillez, lo que en estos casos es importante, pero además consultando a todos los integrantes de la Comisión. Diría que ese fue un período en el cual nos sentimos muy conformes con todo su accionar.

Por otra parte, quiero agradecer al Presidente saliente, doctor Bianchi, porque su trabajo en el período anterior fue importante y en él fueron aprobados proyectos muy relevantes. En algún momento, he dicho que una de las leyes más importantes que votamos el año pasado en el Parlamento fue la relativa a la reproducción humana asistida, un tema complejo, que llevaba muchos años de discusión aquí, pero creo que se aprobó una buena ley que va a dar tranquilidad a mucha gente. En ese momento también fue importante el timonel de esta Comisión, que fue el del doctor Bianchi.

SEÑORA SANSEVERINO.- Voy a empezar por reconocer el trabajo que se hizo durante todos estos años y particularmente el pasado, con el Presidente Daniel Bianchi, que ha tenido la virtud de generar un buen clima de trabajo.

Este año tenemos muchas inquietudes, preocupaciones y planteos que van a exigir mucho trabajo individual y colectivo.

Por cortesía parlamentaria este año corresponde esta Presidencia al Frente Amplio, por lo que voto por la compañera Ivonne Passada, excelente trabajadora, que ha tenido responsabilidades importantes en este Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero reconocer el trabajo del señor Diputado Bianchi en la Presidencia durante el año anterior.

En segundo término, voto por la señora Diputada Berta Sanseverino.

El problema de estas fundamentaciones de voto es que se dicen tantos elogios que después uno no cree la verdad cuando es en serio; cuesta encontrar un matiz que haga notar que lo que se dice es verdad.

Lo cierto es que durante el tiempo en que Berta Sanseverino fue Presidenta de la Comisión trabajamos muy bien. Quiero decir que me siento muy cómodo y seguramente me sentiré de la misma manera trabajando con ella desde la Presidencia.

Léase por Secretaría el resultado de la votación.

(Se lee:)

——"Han votado cinco señores Representantes: cuatro lo han hecho por la señora Representante Sanseverino y uno por la señora Representante Passada.- De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa Presidenta para el Quinto Período Ordinario de la XLVII Legislatura a la señora Representante Passada, a quien se le invita a ocupar su cargo".

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Sanseverino)

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto al régimen de trabajo debemos resolver si vamos a trabajar como lo hemos hecho durante todos estos años, reuniéndonos los martes y miércoles a partir de la hora 14.

Tengo en mi poder una lista de asuntos a estudio y otra en la que figuran las solicitudes de entrevista, por lo que creo que sería necesario tener dos días de sesión semanal.

SEÑORA PASSADA.- Observando los asuntos que tiene la Comisión y considerando que, por lo menos por ahora, no hay proyectos de envergadura, tal vez podríamos analizar si es necesario que nos reunamos dos días o proceder a concentrar el trabajo en un día solo.

Por otra parte -al igual que en otras Comisiones en que he participado-, el hecho de estar discutiendo un proyecto y tener que recibir delegaciones entorpece el funcionamiento de la Comisión, por lo que quizás podríamos determinar un día al mes para recibirlas y dejar los demás para legislar tranquilamente. Eso no inhibe que la Comisión siempre esté dispuesta, ante cualquier situación de urgencia que lo amerite, a realizar una sesión para recibir a alguna delegación o para reunirse inclusive a solicitud de alguno de sus integrantes o del Poder Ejecutivo, en cuyo caso puede ser convocada de acuerdo con las potestades que tiene la Presidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos establecer ese criterio. Hay temas que es posible sacar con cierta rapidez; por ejemplo, estuvimos hablando al respecto con el señor Diputado Chiesa, que está interesado en trabajar sobre el tema diabetes. Entonces, podríamos distribuirnos algunos proyectos.

A su vez, pienso que, con total honestidad, deberíamos decir qué temas vamos a discutir. Por ejemplo, hay un proyecto relativo a la protección y la atención social de la maternidad. Es un proyecto complicado, por el que vino el Mides; hay un trabajo de la asesoría técnica y requiere el estudio de las respectivas bancadas. Entonces, con total honestidad, tal vez, tendríamos que decir que no estamos en condiciones de aprobar este proyecto. Me parece que podríamos hacer un pulido de los asuntos que tenemos a estudio y, a partir de ahí, hacer el cronograma de un año que es muy corto para avanzar en los temas que cada uno considere que deben ser tratados. Pensaba, por ejemplo, en los asuntos relacionados con los celíacos, los autistas, los diabéticos, etcétera.

SEÑOR BIANCHI.- Esos tres son proyectos muy importantes; debemos priorizar los asuntos de mayor trascendencia y que beneficien a más gente.

SEÑOR CHIESA.- Estoy totalmente de acuerdo con el planteo de la señora Presidenta. Me parece que podemos tomarnos hasta mañana para consultar a nuestras respectivas bancadas y traer una opinión política acerca del interés que hay de trabajar en algún tema específico.

Con respecto a las entrevistas, el 24 de febrero presentamos una nota con el señor Diputado Javier García, solicitando la presencia de la señora Ministra, para informar sobre el llamado a licitación para la compra de estens. He visto que en la prensa ha trascendido que el Ministerio y el Fondo Nacional de Recursos han dado algunos pasos concretos. También se habló de incluir el tema del Hospital de Colonia, el planteo realizado por el señor Diputado Abdala con respecto al alcance del Decreto N° 369/013 y el tema del autismo. Me gustaría que, a la mayor brevedad posible, pudiéramos tener la presencia de los representantes del Ministerio o del Fondo Nacional de Recursos -si la señora Ministra no pudiera venir-, porque los tiempos van corriendo.

SEÑOR BIANCHI.- Sería bueno preguntar también a la señora Ministra o a la doctora Sica si tienen algún informe u opinión definida sobre el proyecto de los fisioterapeutas.

SEÑOR RADÍO.- Yo tengo una nota del Ministerio sobre este tema, que entrego a la señora Presidenta, para que la lea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dice: "Señor Vicepresidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes Dr. Daniel Radío.- De mi mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme a usted con respecto al Oficio N° 76 remitido a la suscrita por la Sra. Prosecretaria Viviana Calcagno, respecto al material sobre el proyecto aprobado el 10 de julio de 2013, por el que se regula el ejercicio de la Profesión Universitaria de Licenciado en Fisioterapia, solicitando asimismo, conocer nuestra opinión acerca del mismo en virtud de que, luego de su aprobación los Fisioterapeutas presentaron un comparativo manifestando su disconformidad.- Al respecto, habiéndose estudiado el mismo y de acuerdo con lo informado por la Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud, esta Secretaría de Estado se ofrece a concurrir y asesorar a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Representantes. Saluda a usted muy atentamente: Dra. Susana Muñiz.- Ministra de Salud Pública".

El problema es que la señora Ministra nos comunicó que no podía venir esta semana y, luego, estará de viaje hasta el 20 de abril. La primera sesión de la Comisión posterior a esa fecha sería el 6 de mayo.

SEÑOR RADÍO.- Formalmente, el proyecto está aprobado por la Comisión y no sé si estamos en condiciones de reverlo.

SEÑOR BIANCHI.- No olvidemos que todavía queda la instancia en el Senado, por lo que ellos podrán seguir conversando con los Senadores; lo importante, por el trámite parlamentario, es que ya pase a la otra Cámara.

SEÑOR RADÍO.- De todos modos, podemos preguntar la opinión de la señora Ministra, cuando venga a la Comisión e, inclusive, podemos enviar la versión taquigráfica de esa sesión a la Comisión de Salud Pública del Senado que trate el proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, la señora Ministra vendrá el 6 de mayo, a tratar una larga lista de temas.

SEÑORA PASSADA.- Me parece mejor que le enviemos esa lista una vez que tengamos definidos los asuntos a tratar este año, por si tenemos que consultarla sobre algunos de esos proyectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si están todos de acuerdo, así se procederá.

Se levanta la reunión.

≠